



Expediente: 10551/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ DECATALDO JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - DECATALDO, JUAN CARLOS-DEMANDADO 20318429945 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 10551/21



H108012644716

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ DECATALDO JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 10551/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202503743 de fecha, 27 de Marzo de 2025, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- PDM - 10551/21

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.